El Radicalismo dió a conocer ayer su manifiesto contestando ampliamente al documento del G. Nacional

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: — SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 315 — Santa Fe, Sábado 9 de Julio de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912

PUEDE TENER LA REPUBLICA LA SEGURIDAD DE QUE EL RADICAL. COMPRENDE LA RESPONSABILID.

Del grave momento histórico por que atraviesa - dice el manifiesto dado a la publicidad hoy por el partido radical - como así la grave responsabilidad de esta hora histórica

BUENOS AIRES 8 (Austral). — Hoy ha sido dado a la publicidad el manifiesto del Radicalismo como una contestación al documento oficial del gobierno, sobre la muerte del Mayor Lezcano en Curuzú Cuatiá y las actividades sediciosas de cierta agrupación política.

El manifiesto que da al pueblo el Partido Radical es extensísimo y después de innumerables consideraciones, dice terminantemente que el Partido Radical nada tuvo que ver con las actividades sediciosas del extinto Mayor Lezcano.

El citado manifiesto Radical empieza en la siguiente forma:

"El país acaba de ser sorprendido por un manifiesto del P. E. lanzado con motivo del verdadero asesinato del teniente coronel Lezcano y de una supuesta conspiración realizada por él.

Una impresión de alarma ha debido causar este documento que sólo se explica lo produjera un gobierno en horas de intensa conmoción nacional y a esa impresión el país agrega otra no menos grave por la ausencia de serenidad en el lenguaje, de pruebas en el juicio y de respeto a los derechos colectivos. Ante ese ingrato episodio por el prestigio mismo que los gobiernos deben procurar, queremos dar al país la tranquilidad que exije el documento sobre todo ante la grave amenaza a las libertades públicas contenidas en la conminación a una fuerza popular a la que se previene que será puesta fuera de la ley.

Arrastrados por ese documento no hemos de descender, sin embargo a la polémica por el respeto debido a nuestra propia autoridad de partido orgánico consciente de su prestigio inconmovible, pero sí, hemos de destacar ante el país el significado de la actitud del P. E., que con la conminación a la más grave entidad política, busca congraciarse con agrupaciones que lo presionan en su beneficio.

CRIMEN EN BANDA POR POLICIAS Y CIVILES

"La sociedad argentina acaba de ser conmovida ante la represión que significa el crimen cometido en banda, por policías y civiles contra un solo individuo y cuando el país esperaba la reacción espontánea y enérgica del gobierno dando a la República la sensación de su protesta y de su castigo, cualesquiera que fueran los actos que se imputaran a la víctima el país presencia este doble espectáculo: el de un gobierno indiferente ante el hecho inaudito dando la impresión de su condescendencia y el de un pueblo que con celo religioso comprende el significado social del fenómeno y revela su protesta, llevando sobre sus hombros en romería cívica bajo la inclemencia de la naturaleza, el cadáver de la víctima no para solidarizarse con los actos que falsa o ciertamente se le imputaran, sino para exteriorizar la honda conmoción de su alma colectiva que se ve [illegible] por la hostilidad oficial.

Nuestra historia tiene antecedentes de crímenes con significados políticos, si bien distintos al caso actual por la cultura inferior de aquellos tiempos, pero en todos ellos los gobiernos se empeñaron en exteriorizar su condenación pública. Basta recordar el castigo al asesinato de Quiroga, siquiera fuese esta defensa de su propio prestigio; el Presidente Derqui llega a decir ante el crimen de Aberastain: "Si no tengo los medios de castigarlos dejaré el puesto aún ante la perspectiva de la disolución nacional"; el asesinato de Ivanoski, sacude a las autoridades nacionales; el de Justiniano Posse en Córdoba y el de Pedro García en Santiago produjeron la caída de los gobiernos locales por sendas intervenciones federales. Mitre y Sarmiento en presencia de delitos análogos fustigan el hecho en forma severa llevando al país una sensación de que hechos de tal gravedad y que afectan la moral colectiva tienen en los Poderes públicos su desaprobación, que es prenda de garantía para la tranquilidad de todos".

El documento más adelante dice, a manera de pregunta, que si es que estamos ante la amenaza de un desborde dictatorial, o ante una expresión de debilidad y falta de confianza por parte del mismo gobierno.

NADA TIENEN QUE VER CON LAS ACTIVIDADES DE LEZCANO

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — La parte final del documento se refiere a las actividades del Mayor Lezcano, y manifiestan que el Partido nada tiene que ver con ellas.

La terminación a que aludimos dice textualmente así:

La Unión Cívica Radical es absolutamente extraña a los hechos que se le atribuyen al teniente coronel Lezcano. Los documentos que se han encontrado en su poder no pertenecen al partido, ni llevan firmas, ni se sabe siquiera si son auténticos. El radicalismo cada vez más vigoroso en su acción cívica no habría de temer aceptar las responsabilidades como cuando fueron suyas, pero no puede consentir en que se busquen falsas acusaciones para cercenarles sus libertades.

Puede tener la república la seguridad de que el partido radical comprende la grave responsabilidad de esta hora histórica: sus autoridades no han de perturbarla con motines estériles que puedan llevarla al caos, y la reorganización que inicia se orienta hacia la más grande de las causas en salvaguardia de nuestra nacionalidad.

La Unión Cívica Radical ha probado ya en el momento caótico de la dictadura en la única elección libre del cinco de abril que era la que interpretaba la conciencia de las masas. Ese solo hecho debía merecer de los autores del documento el respeto en la frase para que no cayera en posición despectiva hacia ese partido político y sus autoridades que un pueblo entero respalda. Es doloroso para el progreso de la Nación, que las palabras de los hombres que no estén a la altura de las posiciones que ocupan".

"Santa Fe" no aparecerá mañana

Con motivo del aniversario patrio, nuestro personal se tomará hoy un día de merecido descanso, razón por la cual "Santa Fe" no aparecerá mañana.

Nos despedimos, entonces de nuestros lectores hasta el lunes próximo.

El gesto del Congreso de Tucumán fué obra del pueblo, más que de los próceres

La historia conocida de la labor del Congreso de Tucumán, con el acta histórica y las láminas del juramento, dan una idea de fé republicana y de profundo amor patriótico por parte de los próceres que proclamaron la independencia, el 9 de julio de 1816.

Así lo enseñaron y lo siguen enseñando en las escuelas de la patria, inspirado por las mismas ideas.

¿A qué obedecía esa desesperanza republicana? En las sesiones secretas se dieron las razones. La Santa Alianza, formada por las monarquías europeas después de la caída de Napoleón, amenazaba enviar una escuadra formidable para sojuzgar de nuevo las colonias rebeldes.

Por otra parte, en el interior ya se notaban inquietudes autonómicas, rebeldías en ciernes al poder central y el litoral no había enviado tampoco sus representantes.

Aparecía entonces, para los próceres del Congreso, como puente de salvación el Estado monárquico y su implantación dependía sólo de detalles, al parecer insignificantes.

Es que no se tenía en cuenta que Güemes estaba en el norte, como una muralla batiéndose con sus gauchos e impidiendo el avance realista que se descolgaba arrollador desde la altiplanicie peruana y con sólo abandonar el paso podía entregar la victoria a los invasores.

Que los pueblos de las provincias, estratificados y todos preferían sucumbir peleando antes que rendirse, y que los mismos congresales y gobernantes peligraban sus vidas si cedían en los principios republicanos difundidos por Moreno y los ejércitos patriotas desde 1810 hasta la fecha.

La voluntad popular era irreductible y los caudillos provincianos, desde Salta hasta la Banda Oriental iban a jugarse defendiendo la tierra con o sin la resolución del Congreso y sus dirigentes.

Y fué esa presión la que llegó como una ola cálida hasta el recinto de las deliberaciones, imponiéndose tal un imperativo de las masas inorgánicas pero definidas. Por eso los historiadores sinceros, los que no han hecho romances, afirman que los pueblos, con sus caudillos salvaron la Revolución, instintivamente, si se quiere y con ella la idea republicana de los espíritus avanzados de la primera hora.

La amenaza europea desapareció y lanzado el grito de independencia por la voz de los representantes de la patria en el Congreso de Tucumán, ya no quedaba más camino que el de emanciparse o morir.

Y ese es el coraje de aquel acto y la gloria de los que le



Ilustró José García Bañon

patria. Es decir, la trascendentalidad del acto se le aplica a los que lo realizaron materialmente y la gloria cubre la memoria de sus nombres, ilustres desde luego.

El tiempo, sin embargo, y los estudios desapasionados y serenos, han llegado a esclarecer hechos y sucesos para varias generaciones ignorados por haberlos cubiertos un velo de mal entendido patriotismo.

En efecto, hasta hace pocos años eran desconocidas las actas de las reuniones secretas del Congreso, en las cuales consta la actitud de muchos de sus componentes empeñados en crear una monarquía americana unos, o en traer un príncipe europeo, otros.

Las cabezas más salientes de la Revolución estaban desalentadas por la larga lucha de seis años, sin éxitos mayores, sin haber podido avanzar un paso más allá de Jujuy por el norte, de Montevideo al naciente y de Mendoza al occidente.

Belgrano mismo, el patriota decidido de los primeros tiempos, propagador de la idea revolucionaria en el Paraguay, vencedor de Tucumán y Salta, recién llegado de Europa, había dejado de ser el austero republicano, dijo Paz y propiciaba con fé profunda la constitución de una monarquía. Rivadavia hacía otro tanto y los congresales oían con simpatías sus proposiciones.

San Martín, allá en Mendoza callaba organizando el ejército llamado a dar vida a su pensamiento de cruzar los Andes para libertar a Chile, pero también su espíritu estaba trabajado

llevaron a cabo, siguiendo la voz tonante de fray Santa María de Oro.

Después el cuerpo constituyente histórico, había de desaparecer oscurecido entre el tumulto de las pasiones. Pero las Provincias Unidas, quedaban convertidas desde ese 9 de julio de 1816 y para siempre en la República Argentina, grande, democrática y libre.

Así se cumplía la profecía de López y Planes:

"Se levanta a la faz de la tierra
Una nueva y gloriosa nación".

FUE TERMINADO EL PRESUPUESTO DE LA ADMINIT.

El mismo será enviado a la Legislatura

LA DEUDA FLOTANTE

El P. E. tiene terminado el presupuesto general de gastos de la administración, que será elevado con un mensaje a consideración de la Legislatura, dentro del término constitucional que fija el inciso 5o. del artículo 97 del Estatuto vigente. Se enviarán conjuntamente, los proyectos de reformas de las leyes impositivas.

Al mismo tiempo se enviará el mensaje acompañando un proyecto de ley de consolidación de la deuda flotante.

Con otros dos mensajes se envían los proyectos de modificación de la ley 2157 sobre pavimentación de caminos, y de modificación y ratificación del contrato de Agencia Fiscal celebrado por la Provincia con el Banco de Boston en el año 1930, para la colocación, emisión y servicios de los títulos de pavimentación de la ley de caminos.

Se ha dictado un decreto en Acuerdo de Ministros, por el cual se fijan las normas a que deberá ajustarse la Contabilidad de las Cárceles y Reformatorios de la Provincia y se establece el destino y la forma en que deben ingresar a Rentas Generales todos los fondos de que dispongan esas reparticiones y demás oficinas públicas que manejan fondos del Estado.

SE REUNIERON EN ROSARIO LOS PRESIDENTES Y DELEGADOS DE LOS COMITES DEMOC. PROGRESISTAS

Resolvieron volver a reunirse el 16 del corriente y dar un plazo al gobierno para que atienda a las aspiraciones del partido

ROSARIO, 8. (Austral). — Se reunieron esta noche los delegados y presidentes de comités del Partido Demócrata Progresista, para considerar la acción que desarrolla el gobierno de la provincia y la situación actual del partido.

La asamblea de esta noche no tuvo la trascendencia que se creía, por cuanto se resolvió volver a reunirse para el 16 del corriente y tratar entonces debidamente el asunto que la motivó. En esa próxima reunión, se le dará un plazo al gobierno, para que éste atienda a las aspiraciones de la Junta del Partido Demócrata Progresista.

La reunión fué breve y no se tomó otra resolución.

FUERON DESIGNADOS CUATRO NUEVOS MINISTROS EN CHILE

El nuevo gabinete prestó juramento ayer. - Dávila manifestó que seguirá en el gobierno

SANTIAGO DE CHILE, 8. (Austral). — Después de pasar toda la noche con sus amigos el jefe del gobierno, señor Dávila, estudiando la situación política, se logró constituir el nuevo gabinete, que prestó juramento a las 5.30 horas de esta mañana.

LOS NUEVOS MINISTROS

S. DE CHILE, 8. (Austral). — Como consecuencias de las renuncias de los ministros de Guerra y Marina, se designaron para ocupar estas carteras al coronel Pedro Lagos y al almirante Francisco Nieto, respectivamente.

Se designó además ministro de Justicia al señor Rossetti, y de Tierras al señor Peña Villalón. Los demás ministros son los mismos del gabinete anterior.

DAVILA CONTINUARA EN EL GOBIERNO

S. DE CHILE, 8. (Austral). — En vista de la impopularidad de que goza Ibáñez, y de la opinión pública adversa, el señor Dávila ha decidido continuar ejerciendo la presidencia de la república en carácter interino.

S. DE CHILE, 8. (Austral). — Anuncian que anoche han llegado más de 70 autos a la casa de Ibáñez, en los que iban numerosos amigos a saludarlo.

LOS AVIADORES MATTERN Y GRIFFIN DESCENDIERON EN BORISOV; RESULTANDO HERIDOS

Y el aparato completamente destrozado.-Abandonarán la tentativa del raid

MOSCU, 8 (Austral). — Una información oficial recibida de la Agencia Tass, anuncia, que los aviadores Mattern y Griffin descendieron en Borisov, a cincuenta millas de Minsk, y que el avión quedó completamente destrozado.

Hasta el momento del accidente habían volado 950 millas, y descendieron por equivocación en Borisov, pues creyeron que era Moscú.

Los pilotos Mattern y Griffin resultaron con algunas magulladuras y contusiones pero de poca importancia. Hoy serán traídos a esta capital.

Con motivo del accidente, y habiendo resultado completamente destrozado el aparato, los aviadores han resuelto abandonar la tentativa de batir el record de la vuelta al mundo.

Denuncia de violación de domicilio

A las 12.30 horas de ayer se presentó a la comisaría de Los Hornos el vecino Antonio Falcón acompañado de su compañero de pieza Humberto Quinteros, domiciliados en calles 4 de Enero e Iturraspe, denunciando que siendo las 21.30 horas de anteanoche fueron amenazados de muerte por un tal Felipe Villalba, quien penetró al domicilio de los denunciantes esgrimiendo un cuchillo.

En virtud de tal denuncia ha sido detenido Villalba y se le instruye sumario.

Se reunió ayer la Cámara de Diputados

Se Aprobó la Ley Imperio

A las 16.45 se reunió ayer la Cámara de Diputados en el recinto del Senado, por estar el propio ocupado por la Junta Electoral.

El diputado LINARES solicita se lea un proyecto de resolución del sector demócrata progresista, por la cual se dirige a la Camara Nacional de Diputados solicitando sea sancionado el proyecto del diputado Repetto, estableciendo que se establezca el 'ebon del 60 o/o en el precio de los arrendamientos agrícolas en relación a los que se pagaban en 1929.

Informa el mismo diputado manifestando que existe un marcado malestar entre los agricultores a causa de los altos arrendamientos que se ven obligados a pagar. Cita el caso de Bombal en donde hay más de 200 colonos en huelga por esa causa y expuestos a ser desalojados en cualquier momento.

No considera suficiente la designación de comisiones paritarias, proyectadas por el P. Ejecutivo por cuanto ellas tendrán resultado solo después de un cierto tiempo y el caso presente es de urgencia.

Hace mención de cifras estadísticas sobre el valor de los campos y los cereales en relación con lo que se paga por arrendamientos.

Puesto a votación el proyecto es aprobado por unanimidad.

REFORMA DE UNA LEY

A moción de Barraco Marmol se da entrada a un proyecto de ley modificando la 2157. Para a comisión.

LA LEY IMPERIO

De inmediato se entra a tratar la llamada Ley Imperio, informando el señor Aravena Palacios quien hace una larga exposición en defensa del proyecto acumulando antecedentes favorables.

Cuando este termina, ocupa la presidencia el vice segundo señor Destefanis, ocupando una banca el presidente Sgrosso.

Toma la palabra y pronuncia un discurso interesante sobre la defensa de las leyes obreras, suministrando rumerosos datos en defensa de su tesis.

El señor MARADONA le sigue luego y hace la historia de la legislación obrera desde que el doctor Alfredo Palacios ocupó una banca en el Congreso. Denuncia infinidad de infracciones a las leyes reglamentarias, acusando a determinadas anteriores.

Por esas y otras razones que da, dice que votará en favor del proyecto.

El diputado LEIVA, en nombre del sector radical lo apoya también.

Puesto a votación se apoya en general y particular en la forma siguiente:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o. — Las multas establecidas en la leyes del trabajo nacionales, con imperio en la Provincia, o las que ésta dicte en el ejercicio de sus poderes es reglamentarios se harán efectivas en el territorio de la misma por el procedimiento establecido en la presente ley.

Artículo 2o. — Cada vez que algunos de los empleados de las oficinas provinciales del trabajo, nombrados para contralorear el cumplimiento de la mencionada ley, compruebe, directamente o por terceros denunciantes, alguna infracción punible, procederá a levantar acta con relación circunstanciada del hecho reputado violatorio de las mismas.

Artículo 3o. — El acta a que se refiere el artículo precedente, hará fé en juicio mientras no se pruebe lo contrario de lo que en ella se expresare.

Artículo 4o. — El Director del Departamento del Trabajo o los jefes de las oficinas que del mismo dependan, en presencia del acta aludida en los artículos anteriores, oirá en audiencia pública al infractor y al empleado que comprobó la infracción, recibirá las pruebas que se ofrezcan y dictará la resolución correspondiente.

Artículo 5o. — El sumario no podrá durar más de quince días, debiendo dictarse resolución dentro de los cinco días de la terminación de aquél, la que será notificada, personalmente, por cédula, o cualquier otra forma auténtica.

Artículo 6o. — Si la resolución impusiere multa, y ésta no fuere pagada dentro de los cinco días de notificada, el Director o los jefes de las oficinas locales del Departamento del Trabajo, podrán proceder a la clausura del establecimiento o local en que se hubiere cometido la infracción, hasta tanto la multa sea satisfecha.

Artículo 7o. — El Departamento del Trabajo, sus oficinas locales o empleados dependientes de las mismas, podrán requerir directamente el concurso de las autoridades policiales para el cumplimiento de las funciones que esta ley les encomienda, pudiendo penetrar, mediante orden escrita de los Jefes de las oficinas respectivas, en los locales de trabajo sin orden de allanamiento, cuando haya motivo para creer que se comete una infracción y al sólo objeto de constatarla.

Artículo 8o. — A los efectos de esta ley, la jurisdicción del Departamento Provincial del Trabajo u oficina dependiente del mismo, será la que establece la Ley Orgánica de los Tribunales respecto de las circunscripciones judiciales.

Artículo 9o. — La resolución a que se refiere el Art. 4o, será apelable dentro de los tres días, para ante el Juez del Crimen en turno en la respectiva circunscripción, prévio pago de la multa o clausura del local en su defecto. Hará cosa juzgada, toda resolución administrativa que imponga multa cuyo monto no exceda de doscientos pesos.

Artículo 10. — Recibido el sumario, el juez decretará audiencia que se llevará a cabo dentro de los seis días posteriores a la notificación del infractor y representante del Departamento del Trabajo, en la que alegarán y probarán lo que a su derecho conviniere.

Artículo 11. — Sólo se considerarán legítimas las siguientes excepciones que deberán oponerse en la audiencia.

1o. Inexistencia de la infracción en el local o establecimiento imputado.

2o. Falsedad del hecho que motivó la condenación impuesta.

3o. Pago de la multa comprobado por escrito.

Artículo 12. — El Juez dictará resolución en la misma audiencia o dentro de los cinco días subsiguientes. Si el fallo confirmara la condenación impuesta, se notificará a quien corresponda para la percepción de la multa siempre que ésta no hubiere sido ya pagada. Si la resolución fuera absolutoria, se hará saber a la oficina del trabajo a fin de que proceda a la inmediata devolución de la multa o apertura del local.

Artículo 13. — En el procedimiento judicial, el Departamento del Trabajo estará representado por el Inspector que labró el acta, o el Asesor Letrado, o el funcionario que el jefe designe al efecto.

Artículo 14. — Si la resolución condenatoria estuviese ejecutoriada sin que el infractor hubiese oblado la multa, o no lo hiciere dentro de los cinco días, el Juez aplicará la pena corporal que corresponda. En este caso, el establecimiento o local clausurado, no reabrirá hasta que hubiese empezado a cumplirse la pena.

Artículo 15. — El incumplimiento por parte de los empleados del Departamento u oficinas dependientes del mismo, o del P. E. a las disposiciones de la presente ley, será penado con multa de cincuenta a cien pesos, sin perjuicio de la inmediata destitución.

Artículo 16. — No podrán suspenderse las penas impuestas por infracciones a las leyes a que se refiere el Art. 1o. y no es susceptible de división el pago de las multas.

Artículo 17. — Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Artículo 18. — Comuníquese, etc.

OTROS ASUNTOS

DESPUES DE TRABAJAR, COBRARON. - LOS ARRENDAMIENTOS AGRICOLAS

El diputado MARADONA pide se le informe si el Ejecutivo envió la nómina de empleados de la provincia y el sueldo que gozan.

Se le dice que no.

Igual se le manifiesta al señor CONTRERAS sobre si el Ejecutivo informó de las gestiones que debían realizar para ayudar a la fábrica de tanino de Villa Ocampo.

CREACION DE PUESTOS

Se aprueba un proyecto del Ejecutivo, creando diversos cargos para realizar el empadronamiento de los terrenos por donde cruzan los caminos pavimentados.

Se trata de un jefe con pesos 700 mensuales y 7 operadores con pesos 300 cada uno.

PARA CAMINOS

Se autoriza al Ejecutivo a entregar 46.000 pesos a la comisión de fomento de Pueblo Aguirre para construir un camino hacia varios distritos.

Después se levantó la sesión.

Los señores legisladores ya habían cobrado el mes de junio.

NUEVA ESTACIÓN DE SERVICIO

Expenderá nafta de los yacimientos petrolíferos fiscales



Hoy en San Luis y Santiago del Estero, se inaugurará una nueva Estación de Servicio para Automóviles, propiedad del señor Ricardo Matthiess, la que expenderá nafta de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

La estación será atendida por un personal competente, el que prestará día y noche un servicio eficiente, con la mayor prontitud, tratando de satisfacer en todo momento las comodidades de los señores clientes.

Además, con este motivo, el señor Matthiess, en beneficio de sus favorecedores, obsequiará con una rifa a todo comprador cuya compra alcance a cinco pesos, ya sea en nafta u otra mercadería. Esta rifa será de una cocina enlozada marca "Rima". El sorteo de los números se llevará a cabo cada cuatro meses y será premiado el número que coincida con las cuatro últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional.

Seguramente que los señores automovilistas aprovecharán los servicios de la nueva estación, ya que ella les ofrece las comodidades deseables y realizará los servicios con el máximum de eficiencia.

CON MUCHO ENTUSIASMO SE REALIZARAN HOY LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA INDEPENDENCIA

Se ha confeccionado un programa bastante discreto

El pueblo de nuestra ciudad se apresta con mucho entusiasmo a conmemorar el 116°. aniversario de nuestra independencia patria. Con este motivo auspiciará con su presencia los diversos actos programados, los cuales prometen alcanzar en esta forma gran lucidez.

EL TE-DEUM Y EL DESFILE

Se destacan entre los números de actos el Te Deum a oficiarse en la Iglesia Catedral y el desfile del Regimiento 12 de Infantería y tropas oficiales, con el recorrido de todos los años.

Como siempre, estos actos tradicionales han de contar con la concurrencia extraordinaria de público, que se adhiere así en forma entusiasta y decidida a los festejos.

EL PROGRAMA A DESARROLLARSE

La comisión designada al efecto, ha confeccionado un buen programa, que es el siguiente:

9 de julio

A la salida del sol: Honores por las fuerzas nacionales en su cuartel y salva en las comisarias seccionales.

A las 10.30 horas: Desfile del Regimiento 12 de Infantería y manifestación cívica que partirá de la plaza de Mayo siguiendo por calle San Martín hasta la plaza del mismo nombre, donde el Regimiento 12 depositará una corona de flores en el monumento al libertador. En este acto harán uso de la palabra: el Teniente Coronel don Manuel Castrillón en nombre del Regimiento 12; y los señores Roberto Caminos, en nombre de la Comisión de Festejos y el doctor Jaime Prats Cardona.

A las 12 horas: Carne con cuero popular en el local de la calle 4 de Enero esquina Mariano Comas.

A las 15 horas: Función cinematográfica gratuita en los cines: Apolo, Belgrano, Colón, Mayo, Esperancino, Doré, Avenida y Empire gratuitamente cedidos por sus empresarios.

A las 17 horas: Inauguración del salón anual en el Museo Rosa Galisteo de Rodriguez.

A las 18.30 horas: Fuegos artificiales en la Avenida Freyre esquina General López y calle Ituzaingó esquina Mitre.

A las 20 horas: Iluminación de la calle San Martín y edificios públicos.

A las 22 horas: Función de gala en el Teatro Municipal.

HOY, 9 DE JULIO...

Un año más se ha cumplido hoy, en que el pueblo argentino, declaró su independencia, incorporándose al orden de las naciones libres y como tal, dueño de sus propios destinos.

El simbolismo, que encierra la declaración de los congresales de Tucumán fué el punto inicial del que el país emprendiera su marcha, hacia los grandes destinos que le estaban reservados y que hoy, a los 116 años, es una hermosa realidad, ya que aquellos propósitos enunciados en el Congreso de Tucumán, han sido superados en todo orden.

El día de hoy, invita a los argentinos a meditar serenamente sobre aquel acontecimiento trascendental de nuestra Historia, reavivando el culto de la Patria manteniendo el espíritu de las instituciones democráticas afianzando el imperio de la libertad, de los derechos y garantías que establece la Carta Magna, defendiéndola contra cualquier imposición, donde quiera ella viniere, así fuere con el sacrificio de la vida misma, en la seguridad de que en esa forma, el pueblo argentino habría ratificado ampliamente las declaraciones que emanaran del histórico Congreso de Tucumán.

Que esa meditación, sea honda, intensamente sentida, porque así lo requiere el país, hoy más que nunca, en que pareciera que muchos de sus hijos han olvidado, respondiendo a apetitos condenables, las virtudes y el patriotismo de aquellos varones que legaron a la posteridad una patria grande y unida.

La Sociedad Amigos de la Infancia se ha adherido a esta fecha con una fiesta patriótica que se llevará a cabo en el local de la Sociedad Rural el 9 de julio a las 13.30 horas.

DISTRIBUCION DE ROPA A LOS POBRES

Una buena iniciativa digna de todo encomio ha tenido la "Sociedad de Estudios Teosóficos" de esta ciudad con motivo de las fiestas patrias.

La misma ha iniciado una suscripción para distribuir ropa a los pobres, la que ha sido encabezada por el "Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe", con la suma de cien pesos, concurriendo también numerosas casas de comercio y particulares, cuya nómina daremos a conocer oportunamente.

La distribución se hará hoy a las 9, en calle Primera Junta 3628.

EN LA SOCIEDAD RURAL

El festival de la Sociedad "Amigos de la Infancia"

El festival de la Sociedad Amigos de la Infancia a realizarse en la Sociedad Rural se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE. —

1. — Carrera a la cuerda para niños de 8 a 10 años.
2. — Rompecabezas con premios en efectivo.
3. — Original carrera de peludos.
4. — Palo jabonado.
5. — Carrera con cerdos (el ganador se queda con él).
6. — Corrida de sortijas a caballo y en asnos.
7. — Gran concurso de barriles para niños de las escuelas fiscales.
8. — Original carrera de disfraz con estaciones.
9. — Gran concurso de bailes nacionales e internacionales.
10. — Match de box, cómico.

SEGUNDA PARTE. —

Doma de potros contratados al efecto y cedidos por los señores, Dr. Nicanor Molinas y José María Schanze.

TERCERA PARTE. —

A cargo del Regimiento 12 de Infantería. (Ejercicios de locomoción; Juegos: Saltos de cajón; manteos, y conjunto gimnástico.

Números preparados especialmente por el Mayor Ricardo Palacio.

Se han fijado para este acto los siguientes precios: Entrada general, $ 0.30; Tribuna, $ 1; id. menores, $ 0.50.

El Club de Madres

INICIATIVA OLVIDADA

Durante la administración municipal del doctor Ignacio Costa, este inició la formación de un Club de Madres con el objeto de ayudar a los niños desamparados y de condición humilde.

La idea mereció los mejores auspicios de un grupo de damas y de la prensa en general, pero salido aquel del gobierno de la comuna todo se olvidó y actualmente nadie la recuerda no obstante ser tan humanitaria y digna de un mayor apoyo particular y oficial.

¿No habrá quien la recoja en estos momentos tan angustiosos para los pobres?

FARMACIAS DE TURNO

Que atenderán hoy

IRIGOYEN	San Martín y Bs. Aires
EL FENIX	Mendoza 2676
ROSA ARGENTINA.	1o. de Mayo 2699
LAS COLONIAS . . .	Humberto I°. y S. Luis
COPES	25 de Mayo 3600
PASTEUR	Necochea 3199
CINGOLANI	Chacabuco y Las Heras

Atenderán el servicio nocturno desde el viernes pasada las 24 hs. hasta la misma hora del domingo, las farmacias Irigoyen y Pasteur y el servicio permanente la Farmacia Las Colonias.

Que atenderán mañana domingo

BENET	9 de Julio 1501
EL CONDOR	San Martín 2472
SELET VIÑAS . . .	Humberto I°. 2363
AVENIDA	S. Lorenzo y Suipacha
MODERNA	B. Gálvez y Mitre
DEL OBRERO	Av. Gral. Paz y Encina

Atenderán el servicio nocturno desde el Sábado pasado las 24 horas hasta la misma hora del domingo, las farmacias Benet, Selet Viñas y Avenida y el servicio permanente la farmacia Las Colonias.

Hoy se Inaugurara el IX Salon del Museo "R. Galisteo de Rodriguez"

Ha sido ya proclamado por quienes conocen intimamente el asunto, que el presente salón de Bellas Artes, el IXº que celebra anualmente el Museo Rosa Galisteo de Rodriguez, supera en la calidad de las obras que se exhiben a los anteriormente sucedidos.

Tiene el que esta tarde se inaugurará con la presencia de los poderes gubernativos y representación de nuestras principales instituciones, un singular realce, según hemos podido apreciar en una revisión, de la que anotamos diversas sugestiones, para adelantar a nuestros lectores, a simples título de información periodística, una referencia de lo que podrá admirar.

Se exponen mas de 350 obras, de conocidos artistas

LA EXPOSICIÓN PERSONAL DE AGUSTÍN RIGANELLI

LA PRIMERA SENSACION

Cuando se traspenen los portales de la hermosa casa de arte legada a la ciudad por el santafecino doctor Martín Rodríguez Galisteo, a quien ese sólo gesto altruista bastaría para considerarlo ilustre, si no existieran otros méritos igualmente honrosos para su memoria, la primera impresión que se recibe, es de intensa satisfacción para el alma que se apercibe a gozar sin medida ante el espectáculo suculento que se ofrece.

Pero en cuanto se ha comenzado a recorrer la galería en que hay tanta variedad de tendencia, escuelas, gustos y motivos, se sufre como un aturdimiento, un principio de vacilación de lo que da estructura a nuestros sentimientos y preferencias, que aumenta aun las sucesivas escrutaciones, hasta que el espíritu experimenta una reacción, recogiendo todas sus comprensiones dispersadas en los primeros choques de la curiosidad, que han sido como una escaramuza entre los ojos y el color de las telas tan diversamente condimentado por los artistas.

Cuanta comprensión se tiene dispuesta para enfrentar los ficticios espectáculos enmarcados que tapizan los muros del museo resulta poca; cuanta amplitud se disponía de criterio para abarcar la copiosa muestra de temperamentos que se evidencia en la porción de mundo o de vida que concretan los cuadros, resulta insuficiente, siquiera se tenga el anticipado propósito de seleccionar o preferir lo que mejor nos parezca o impresione.

Se incurrirá siempre en alguna injusticia favorable o contraria a determinadas obras al juzgarlas agrupadas, pues cada individuo tiene necesariamente sus direcciones y cada obra requiere ambiente propicio y necesita vecindades apropiadas para sugerir o reflejar totalmente sus encantos.

Se hace arduo discernir en un conjunto de obras de arte casi generalmente [illegible] de mérito y ciencia, conservar la serenidad de juicio deseada ante lienzos que tan pronto nos seducen provocando al entusiasmo como arrancan un grito al sentimiento al herirlo.

PINTURA Y ESCULTURA

Recordando los salones anteriores que han ido siendo anualmente superiores en su importancia cualitativa, puede reconocérsele al presente una belleza tan remarcable que a nadie habrá de escapar, lo que representa una satisfacción reconocer, puesto que señala mejores quilates en la producción artística nacional, denotando tanto dinamismo como creciente positividad de empeños, pese al desfavorable tiempo crítico reinante en el que sufren dificultosa y escasa renta las cosas espirituales.

Tanto en pintura como en escultura han sido enviadas a nuestro salón piezas notables en su mayoría, constituyendo algunas un hechizo para los sentidos, y las más, un regalo del pensamiento.

No se podría, tal vez, afirmar en el arte argentino tiene ventajas la estatuaria o la pintura; nos permitiríamos opinar que ambos cultivos se hacen con idéntica dedicación y tiene asimismo equivalente sello de apasionamiento en sus artífices representativos.

EL "ARTE FEO"

En otras oportunidades nos hemos permitido protestar de cierto género de obras, especialmente pictóricas, que constituían una rotunda negación de la belleza. Recordaremos aunque parezca oneroso, que una de las virtudes del arte de los pueblos civilizados es el destello de hermosura que lo hace conmovedor, ese punto de sobrenatural que lo ha convertido en toda época en una



FUENTE MIHANOVICH óleo de Helvecia de Z. Wattenhofer Somariva

fuerza idealmente educativa y en el fehaciente reflejo de la cultura. En nuestro tiempo de renovaciones ideales, de transiciones evolutivas y trastornos políticos, han sufrido las bellas artes una desorientación profunda de la que les será costoso y largo curarse, siendo evidente el comienzo de retorno a la cordura que se opera.

El desbarajuste general producido por la conflagración europea dió margen al llamado arribismo de los valores secundarios e impotentes, que supieron disfrazarse de evolucionistas intitulándose vanguardistas, cubistas, planistas, etc.

Un público estragado por la intensa conmoción guerrera, desequilibrado a fuerza de sensaciones trágicas, hizo coro a las primeras producciones antiartísticas puesto que procedían de temperamentos tan excitados y necesitados como ellos de la estridencia, y así al amparo de todas las ideas revolucionarias se dieron pretextos para los más deplorables atentados.

Toda una menguada inflorescencia de extravagancias invadió entonces el mundo alimentada por una literatura de idéntico jaez, la chapucería hizo su agosto proclamando el reniego de cuanto significara antecedente histórico y tradición, llegando a confundir cuando no a engañar a los espíritus inseguros.

Se enrolaron entusiastamente en la impostora legión los incapaces de obrar bien, los fracasados del éxito y los improvisados "artistas" aprovechando las franquicias sin límite del mamarrachismo que patentaba de originalidad lo más extravagante, y concedía sus preferencias al mayor exotismo.

El resultado de tan lastimoso extravío fué el que nombramos "arte feo", pudiendo sin exagerar llamársele horrendo.

EL CONCEPTO DE BELLEZA

Antes que nada la misión decorativa o instructora del arte impone que éste sea bello.

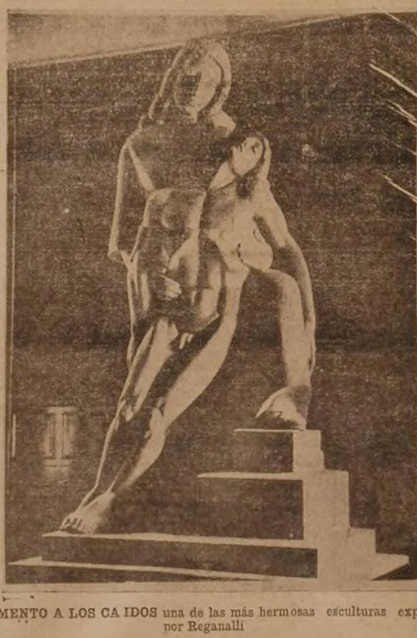
Se argumenta que las cosas son o pueden parecer bellas según la educación, sensibilidad u otras condiciones étnicas del individuo o pueblo; por ejemplo los negros salvajes se encantan ante la belleza de sus fetiches y desfiguraciones, que a los civilizados nos producen sentimientos de aversión.

Y admitiendo esa verdad, es simple comprender que ni los aborígenes reconocerían belleza a nuestras artes, ni podríamos nosotros gozar ante un arte que en múltiples casos es peor que el de ellos.

Como excentricidad se han adoptado la música, escultura y pintura incivilizadas, pero cultivarlas es producir inarmonías, mamarachos y pintarrajos: de estos aún se ven algunos en las exposiciones, aunque ya escasean y no engañan a nadie sobre su valor.

LAS OBRAS DE AGUSTIN RIGANELLI

Una encomiable iniciativa



MONUMENTO A LOS CAIDOS una de las más hermosas esculturas expuestas por Reganalli

de la Comisión Provincial que va engrandeciendo al tesoro del museo, nos permite tener este año un invitado de honor buscado entre lo más eminente que el país posee en materia escultural, como se hizo el año pasado con el pintor Quinquela Martín.

Al honroso huésped de Santa Fe corresponde nuestro primer aplauso por su obra, cuya peregrina hermosura no cabe en las descripciones, pues no la consideramos susceptible de ser reflejada por la modesta crónica informativa, tanta es la profundidad poemática de cada uno de sus trabajos.

Sobre la obra del escultor Riganelli se han ocupado ampliamente los críticos especialistas, y hemos de aprovechar del reconocimiento glorioso que posee para eludir el análisis detenido de lo que ha expuesto, que es copioso y alcanza a lo estupendo en muchas ocasiones.

Con la misma maestría trata los diferentes materiales que emplea, siendo nuestra mejor admiración para el tallista de la madera que parece haber entregado dócilmente sus fibras a las manos geniales, sabiendo que contenían en su seno milagrosas imágenes de la inocencia, la femineidad o la fuerza.

Junto a cinceladuras del más amoroso acabamiento encontramos la impresión rústica o la interpretación esencialmente lírica, perfectamente distinguida, insumiendo cada pieza un alarde de habilidad y una inspiración sinceramente desarrollada.

LOS CUADROS

Es tan vasta la muestra que se impone compendiar breve y parcialmente el contenido:

Cesáreo B. de Quirós

ha enviado un paisaje que sin carecer de los valores notorios no está a la altura de su pintura de ahora en cuyas escenas gauchescas sabe tratar el ambiente con sobriedad preciosa y justa.

Fernando Fader

Del gran colorista hemos admirado dos paisajes con la pasta de energía técnica y belleza que lo singulariza.

Entre los dos preferimos el que representa una calle soleada por la felicidad con que se aunan todos los efectos.

F. de Lucia

Uno de los cuadros de Lucia con árboles en contraluz, es una demostración de su habilidad, principalmente por el partido sacado a los tonos densos y la resolución airosa del boscaje aéreo.

A. Melanca

En un paisaje con durazneros en flor de poca importancia como motivo, ha triunfado la paleta de este conocido pintor.

C. Tamburini

Una naturaleza muerta representa a esta artista, un grupo de frutas tratadas con prolijidad de antiguo demuestra sus bien aprovechadas dotes.

J. Lynch

Encontramos de Lynch una de sus marinas bien amalgamadas, permaneciendo su arte sin evolución y denotando en él carencia de inquietud por algo nuevo que seguramente podría hacer con mucho resultado.

Locaputo de Marco

Está representada por una naturaleza muerta bella de tonos y de mucha destreza factural, aunque con el dibujo descuidado en parte.

C. Stein

Uno de los más respetables trabajos del salón en todos los sentidos considerado es el de este artista. Una hermosa figura de mujer joven ha sido ejecutada con nobleza de recursos y ponderable buen gusto.

Todas las partes de este armónico lienzo contribuyen a la impresión de simpatía, viéndose una capacidad que permitiría al autor obrar con grandeza.

Asimismo una preciosa naturaleza muerta confirma al verdadero artista.

Fray G. Butler

Sin evolución en su manera de hacer, este pintor exhibe dos paisajes llenos de poesía, bien graduados en los matices, que se complace meticulosamente en buscar.

Ante la tranquilidad que trasuntan los múltiples puntitos adoptados, se recuerda que no tiene como los otros pintores que atormentarse luchando por la subsistencia.

Lorenzo Gigli

De Gigli admiramos una madre con un niño en brazos.

En el continuo ensayo de formas expresivas y tonos audaces, se anuncia al artista vigoroso de afanes; en el cuadro enunciado persiste en imprimir rusticidad idealizada a sus figuras.

También ha enviado el cuadro que mereció el Primer premio Municipal el año pasado, obra de delicadas gamas y tenuidades de color.

J. Soto Acébal

Un serio desnudo en acuarela sigue ganando para este pintor el puesto elevado que ocupa entre los más conspicuos elementos de nuestras artes.

La acuarela no siempre concede resultados elocuentes cuando se obra con amplitud debiendo añadirse al éxito el hecho de ser un desnudo y reflejar con justeza el difícil color del cuerpo.

El dibujo es [illegible] cionado.

Sergio Sergi

Con un estudio de retrato se presenta nuestro artista en sus mejores facultades, ha sorprendido con seguridad el talante de su modelo y construido airosamente la cabeza.

Es de las buenas labores existentes, también tiene un grabado de concienzudos trazos.

C. Heim

Una composición de varias figuras a contraluz con escasos resultados atendiendo al propósito y esmerado tenido.

Leonor Terry

En una figura de medio cuerpo de una vieja coya da esta artista la medida de su delicado temperamento pictórico.

Se trata de un trabajo meritorio de cualquier punto de vista que se lo juzgue.

A. Gibert

Firma ése pintor un desnudo correcto de dibujo y tratado con suavidad y intencionada [illegible] de emular el color de la carne.

(CONTINUA EN PAGINA 8)

DOS OBRAS EXPONE EL ARTISTA LOCAL SR. JOSÉ GARCIA BAÑON

Son ellas "Barrancas de Guadalupe" y "Estival"



"BARRANCAS DE GUADALUPE" óleo de José García Bañón

No podían faltar en el IX Salón las obras de José García Bañón, uno de los pintores que se destacan en nuestro ambiente y que van encaminándose con paso firme hacia la consagración definitiva.

En efecto, García Bañón se ha presentado a esta exposición con dos cuadros, que son "Barrancas de Guadalupe" y "Estival", llamados a tener mucho éxito, pues el artista ha sabido llevar con toda exactitud a la tela, cuadros típicos de nuestra región, con una habilidad que no hace sino confirmar los antecedentes que hacen de él un excelente cultor del arte pictórico.

Conocidos son los éxitos artísticos de García Bañón, quien ha obtenido seis premios en salones locales, entre ellos el Premio Rotary Club en VIII Salón del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez y el Premio de Honor en el VII Salón de Artistas Santafecinos.

Ha expuesto varias muestras personales en ésta, Córdoba, Esperanza, etc.

Hoy se presenta con dos obras de calidad, que han de merecer los mejores comentarios de los entendidos y han de ser una ratificación más de los progresos artísticos de García Bañón.



"ESTIVAL" óleo de José García Bañón